E. 16059

R E S O L U C I O N N° : **159/08**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer el archivo definitivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo Nº 16059, sobre nota informando inconvenientes sufridos con herramientas de trabajo y solicita ayuda a fin de recuperarlos, según lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano, y Servicios Públicos.

ARTICULO 2º .- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 20 de noviembre de 2008.-

LUCIA ALIBERTO
Vicepresidente 1° a/c
de Presidencia

ENRIQUE F. MAGOIA
Secretario